HERALDO DE ALCOY

NÚM. 453 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV



D. O. M.

Mañana lunes, 30 del corriente, á las nueve de la mañana y en la parroquial iglesia de San Mauro y San Francisco, se celebrarán un NOCTURNO del Oficio de difuntos y seguidamente una MISA DE REQUIEM en cumplimiento del primer aniversario y en sufragio del alma de

D. MODESTO BOTELLA LLORENS

QUE FALLECIÓ EN IGUAL FECHA DE 1898

Su desconsolada esposa doña Carolina Pascual Cantó; sus hijos D. Carlos y don Juan, padre D. Miguel Botella Espinós; madre politica doña Patrocinio Cantó Agulló; hermanos D. Juan y D. Miguel; hermanos politicos, tios, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el alma del finado y concurrir á los precitados actos religiosos.

Todas las Misas que en el mismo día se celebrarán en la mencionada iglesia, serán en sufragio del difunto.

Alcoy 29 Enero de 1899.

El Emmo. Sr. Cardenal Sancha y Hervás, Arzobispo que fué de Valencia, concedió cien días de indulgencia á todos los fieles de esta archidiócesis por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que recibieren ó parte del Rosario que rezaren por el alma del finado en particular y por las del Purgatorio en general y si dicho santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del difunto, cien días más por cada uno de los misterios.

1899

Domingo 29 de Enero

AIRES DE LA TIERRA

Ya tenemos á D. Severo metido en la sartén, ó, más propiamente dicho, en *La Paella*.

¡Cosa más rara!

Cabía esperar de su *futura* Excelencia (porque está propuesto para una gran cruz, que no llega) que metiese la pata en cualquier *desaguisado*, como el de la multa de D. Rigoberto Albors, y la de D. Antonio Moltó Rico y la del HERALDO DE ALCOY, pero nunca que sirviese, en clase de *congrio*, para la confección de *una paella*.

Y por cierto que ha resultado muy sabrosa.

Bien se ve á la legua que el cocinero sabe lo que se guisa.

Como el plato es apetitoso, no podemos resistir á la tentación de servirlo á nuestros lectores.

Allá va y celebraremos que les aproveche.

"DESDE ALCOY

24 Chiner 99.

Salut y estómago, *paellero* machor: vosté que pareix que duga intensió de dirmos les veritats, soltantmos també de cuant en cuant una *pelailla*, convé que li pregunte al alcalde, á eixe que, «reunint molts mistos forma un... Severo Pascual», per qué no se publiquen á diari els partes sobre la recaudasió de consumos.

No se crega el bon señor
que per dirse Sarañana,
y ser alcalde machor,
pot fer lo que li ixca en gana.

Y aixó que D. Severo fa ya temps que se diu *andana*, com si no estiguera content en el seu nom de pila.

Desde que ell te la vara se noten así moltes *sarañanetes*, ó coses chiquetes, que no están bé en un alcalde machor, y manco de Alcoy.

¿Que no les veu?... Pos home, ni que tinguera catarates en los ulls.

Y si no les remedia, cantarem algo paregut á alló de la *Gallina ciega:*

Era D. Severo
bajo y regordete,
tanto, que pa alcalde
no sirve el pobrete.

K. Armela."

ALCOY

Mañana lunes á las nueve de la misma, se celebrarán en la Parroquia de San Mauro y San Francisco un *Nocturno* y una *Misa de Requiem* en sufragio del alma de D. Modesto Botella Llorens, que falleció en igual fecha del próximo pasado año.

Rogamos á nuestros lectores, que concurran á estos religiosos actos, dedicando un piadoso recuerdo y una oración cristiana por el alma del finado.

Con este triste motivo, enviamos á la desconsolada viuda D.ª Carolina Pascual Cantó, hijos y demás familia, la sentida expresión de nuestro pésame.

—La importante casa editorial de don Luis Tasso de Barcelona, acaba de publicar el album quinto de la colección que ilustra el genial caricaturista Xaudaró.

Al rededor de *Los Artistas*, que así se titula este album, ha desarrollado Xaudaró, con el lápiz, varias escenas cómicas.

—Es digno de de saborearse el tercer número del chispeante semanario *La Paella*, que se publica en Madrid y que sabe como las propias de la tierra.

—Ha comenzado en el Senado francés la discusión del proyecto de ley respecto al nuevo régimen arancelario sobre los vinos.

En la sesión próxima se discutirá la cláusula adicionada por la Cámara en virtud de la cual se hace imposible el «coupage».

Trabájase mucho para conseguir que no se apruebe esa cláusula, que vendría á favorecer la instalación da una gran industria vinatera en España.

Los de Burdeos y otras regiones quieren que el proyecto tal y como lo presentó el gobierno sea ley sin enmiendas ni adiciones.

—Hemos recibido el cuaderno 97 de la importante revista de dibujos para bordados y labores de señora «La Perla Artística», que se publica en Valencia.

—Dispuesto por el Reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885 que los Ayuntamientos y Juntas periciales han de dar principio en el mes de Febrero á la formación de los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para el reparto del año económico siguiente, la Administración de Hacienda de esta provincia llama la atención sobre dicho particular á las referidas Corporaciones para que sin demora alguna cumplan este importante servicio, ateniéndose para su confección á lo que determinan los artículos 58, 59, 60 y 61 del mismo.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Fiesta del Bautizo de San Vicente Ferrer y San Francisco de Sales, obispo y confesor.

Santo de mañana.—San Valero obispo y Santa Marcela.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—A las 7 y cuarto Misa de Comunión con plática, á las 9 la conventual y por la tarde á las 3 y media Hora por la Asociación de señoras Doncellas, predicando el Doctor D. Tomás Aracil, Pbro.

Parroquia de San Mauro.—A las uneve Misa conventual.

EPIGRAMAS

I

Antes de estirar la pierna,
Dice á su esposa un borracho:
—Cuando muera, sin empacho,
Me llevas á la taberna
De mi amigote el Corbacho:
Y ten, si lo haces, por cierto,
Que al diablo dejando en paz,
Del sueño eterno despierto;
Pues tiene un vino capaz
De resucitar á un mnerto.

II

—Si, no extrañes que me aflija,
(Dice á Rufino Colasa)
Viendo como el tiempo pasa
Sin casar á nuestra hija.
—Pues yo no lo siento, no,
Y sírvate de gobierno.
¿He de engañar á mi yerno
Porque me he engañado yo?

GERMÁN SALINAS.

LAS ACEITUNAS

Un agricultor de la Puebla de Montalban ha publicado en un periódico un artículo en el cual sienta las siguientes conclusiones:

1.ª Que la aceituna que una nube deje caer de los olivos, no es fruto perdido, pues enterrándole crece y da aceite como si en el olivo estuviera, poco más ó menos.

2.ª Que debe enterrarse en el mismo olivar, á ser posible, á una cuarta ó tercia de profundidad.

3.ª Que debe ponerse en capas delgadas que hagan que todas las aceitunas estén en contacto con la tierra en sitio húmedo, valle, reguero, etc, etc., y al que no falte el sol, pues sin dar el sol en el terreno, no toman color las aceitunas, sino que se conservan verdes y no crecen tanto como aquellas cuyo enterramiento baña el sol.

4.ª Que si no llueve debe regarse la tierra con una regadera, hasta calarla bien, cada ocho ó diez días, encima del enterramiento de las aceitunas.

5.ª Que no deben tocarse las aceitunas enterradas desde que se cubran de tierra hasta que se saquen para molerlas.

NUESTRO SERVICIO

TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La nieve

Barcelona 28 (9 mañana.)

Continúa completamente cerrado el horizonte.

Un gentio inmenso dirígese al Parque y á los alrededores de la capital para contemplar los efectos de una nevada tan grande como aquí han caído pocas.

A buena hora......

Madrid 28 (12-50 tarde.)

La Cámara de representantes de Washington reconoce lo muy delicado que es el problema filipino, porque el reconocimiento de la independencia del Archipiélago, como una franca declaración de guerra á los habitantes del mismo, supondría «ipso facto» la necesidad de poner nuevamente en estudio la cuestión de Cuba.

Así lo ha proclamado en su discurso el representante Sr. Grosvenor, al reivindicar para el poder legislativo el derecho de resolver la cuestióu filipina.

Madrid 28 (3-30 tarde.)

En el expreso de Andalucía, regresará mañana á Madrid, procedente de Antequera el Sr. Romero Robledo.

El mismo día llegará también á Madrid procedente de Barcelona, el Sr. Montero Ríos.

No hay pena sin culpa

Madrid 28 (5 tarde.)

Según telegramas recibidos hoy de los Estados Unidos, el Gobierno americano está haciendo grandes esfuerzos para impedir que se rompan las hostilidades en Filipinas.

Los insurrectos no han tomado la ofensiva; pero parecen resueltos á conservar sus actuales posiciones.

De Política

Madrid 28 (7-15 noche.)

Los catarros, más ó menos auténticos, continúan á la orden del día. Ahora le ha tocado otra vez el turno de semana al jefe del gobierno, que no sale de casa desde anoche, pues se pasa las horas tosiendo constantemente, según dicen sus amigos.

Estos siguen bajo la impresión de la nota optimista. Para ellos no pasará nada en las Cortes, logrando el Sr. Sagasta la confirmación de poderes.

Se sabe, no obstante, que muchos diputados liberales, están trabajando en sus distritos seguros de que se celebrarán en Abril elecciones generales.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 28 (5 tarde.)

Interior contado.	57'80
Id. fin de mes.	57'80
Exterior contado.	65'70
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable.	68'20
Tesoro B.	101'60
Aduanas.	91'25
Cubas, 1886.	54'30
Id. 1890.	46'25
Filipinas.	69'00
Banco de España.	399'00
Tabacos	229'00
Francos	30'50
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

Consejo de ministros

MADRID 27

Las quintas de Murcia

Fué este el asunto que más tiempo ocupó la atención del gobierno.

En la discusión intervinieron el presidente y los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra y Ultramar.

Examinadas estas tres cuestiones: facultades de la comisaría regia, valor legal de la revisión, y responsabilidades, se aprobó todo lo propuesto en la Memoria del señor Fernández Blanco, confirmándose los fallos, contrarios á los 230 casos de excepción expuestos por la Comisión mixta, y dando fuerza coercitiva á las resoluciones de la comisaría regia, sin necesidad de pedir informe al Consejo de Estado.

Así se expresará en una real orden que dictará el ministro de la Gobernación.

Prescindiendo ya de toda tramitación gubernativa, el asunto pasará á los tribunales de justicia, para exigir las responsabilidades á los médicos.

Respecto á la revisión de expedientes de los ochenta mozos que se destinaron á Ultramar, aunque no embarcaron, corresponde la resolución al ministro de la Guerra, por tratarse de mozos ya ingresados; pero el general Correa manifestó su conformidad con las resoluciones de la comisaría régia, y á ellas se atiene.

Al terminar la discusión de este asunto, el Sr. Puigcerver expuso por delicadeza su deseo de hacer constar que, estando conforme con lo acordado, habíase abstenido en absoluto de exponer opinión alguna sobre esta cuestión.

Otros asuntos

Dió cuenta el presidente de un mensaje de la Unión Iberoamericana, ofreciéndose á coadyuvar á las gestiones para conseguir la libertad de los prisioneros de Filipinas.

Como la citada Sociedad deseaba que una comisión fuera á tratar con Aguinaldo para este asunto, el Gobierno, teniendo en cuenta el buen resultado de las gestiones que hasta ahora ha practicado el general Ríos, y esperándolo igualmente de las que practica para la libertad del resto de los prisioneros, acordó que, sin perjuicio de utilizar los servicios de la Unión, procede por el momento esperar el resultado de las gestiones del general Ríos.

—Se leyó una exposición de la Asociación protectora de obreros, solicitando un local para la enseñanza de los mismos.

Y se acordó que el ministro de Hacienda estudie el medio de complacer á los solicitantes.

Acordada la supresión del ministerio de Ultramar, cuyos decretos se publicarán en breve, se designó el local donde ha de instalarse la Junta de Clases pasivas de Ultramar que se refunde con la de la Península.

Este será el mismo en que hoy está instalada la escuela de Artes y oficios, que será trasladada de la calle del Turco.

Se suprime la Sala de Indias en el Tribunal de Cuentas.

El edificio que aún ocupa el ministerio de Ultramar, se destinará á los servicios de Correos y Telégrafos.

—Refiriéndose el ministro de Estado á las obras que realizan algunos ingleses cerca de Gibraltar, manifestó que hasta ahora lo que se construído es un *chalet*, y añadió que no hay medio de impedir estas obras.

Manifestó empeño en hacer constar que las relaciones entre Inglaterra y España son excelentes.

—El Sr. Sagasta dió cuenta de haber recibido la visita de una comisión de la Asociación de propietarios, solicitando que desaparezca el impuesto de guerra.

Como aun cuando la guerra ha terminado, no así sus consecuencias, puesto que aún hay que pagar muchos gastos, entre ellos los de repatriación, se convino en que, por el momento, el impuesto no podía suprimirse.

Pero se acordó que quedará suprimido en 1.º de Abril el que grava la riqueza rústica y urbana, y los demás el primero de Julio.

—Dióse cuenta de la comunicación del ministro de Rusia transcribiendo la circular de su Gobierno relativa al desarme.

Refiérese especialmente, á la creación de un arbitraje para resolver las cuestiones internacionales y pretende la supresión de explosivos y torpederos en la guerra, con reducción de los armamentos de tierra y de mar.

Se acordó contestar aceptando el espíritu y la tendencia de los propósitos de Rusia, aunque sin contraer compromiso alguno, pues no se suscribirá la reducción de armamentos.

—Se aprobaron muchos expedientes, de los que se dió cuenta antes de llegar los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

—Tres cuestiones importantes que se refieren á la repatriación de Cuba y Filipinas, tuvo que tratar y resolver el Consejo.

Fué el primero de los recursos necesarios para los gastos de la repatriación que aún queda por hacer.

Según el estado que llevó el ministro de Ultramar, se han invertido ya 24 millones de pesetas, y se necesitan 12 millones más.

El ministro de Hacienda aseguró que podrá disponer de esa suma, á medida que vaya siendo necesario ir remesándola.

La Compañía Trasatlántica, que según contrato ha percibido el importe de la tercera parte de los transportes para la repatriación, se funda en los enormes desembolsos que ha hecho para solicitar que el Estado le liquide los gastos no satisfechos y le dé pagarés que pueda negociarlos.

Resolvió el Consejo que el ministro de Hacienda facilite á la Trasatlántica esos pagarés por la cantidad no satisfecha y ya liquidada, ampliándolos á medida que se vayan haciendo nuevas liquidaciones.

Por el Tratado de París, el gobierno norteamericano se obliga á repatriar por su cuenta á los militares que se rindieron en Cavite.

Pero el general Otis ha pretendido comenzar la repatriación, utilizando dos buques de la Trasatlántica, que el Gobierno español ha mandado para traer á la Península á los empleados civiles y á los militares enfermos.

El general Ríos ha pedido instrucciones, y el Consejo resolvió contestarle que se oponga resueltamente á que el general Otis utilize los trasatlánticos, haciéndole saber que, para cumplir el Tratado, tienen los norteamericanos que contratar directamente los buques.

—En el Consejo se habló brevemente de la reunión de las Cortes, y el Sr. Sagasta quedó autorizado para señalar el día.

El Sr. Sagasta indicó las fechas del 16 ó el 20 de Febrero, y algunos ministros presumen que esta última será la elegida por el jefe del Gobierno, fundándose para creerlo en que el día 20 es lunes.

—El ministro de la Gobernación expuso el deseo de tratar del restablecimiento de las garantías; pero en vista de lo avanzado de la hora, acordóse dejar el asunto para un próximo Consejo.

El general Jáudenes preso

MADRID 27

Los procesos de la guerra

En todos los círculos se hablaba ayer del auto del Consejo Supremo de guerra disponiendo la prisión del general Jáudenes, ex gobernador general interino de Filipinas.

Este ha ingresado en las prisiones militares á causa del proceso que se incoa por la rendición de Manila.

El fiscal ha estimado que los hechos motivo del proceso pueden determinar en su día una responsabilidad para dicho general superior á la de prisión correccional, y ajustado al Código militar, hubo de proponer la prisión preventiva.

Como la disposición legal es en este caso preceptiva, el Consejo Supremo acordó, se dice que con un voto en contra, dictar el auto de prisión.

El gobernador de las Prisiones dispuso que ocupara el pabellón núm. 1, y como solo se trata de prisión preventiva y no de incomunicación, han podido visitar al general varios de sus parientes y amigos.

El fundamento que se dice ha tenido el fiscal instructor, Sr. Muñoz Vargas, es que la plaza de Manila no debió entregarse, puesto que de las actuaciones resulta que el recinto murado no había sido batido y que en la población quedaban víveres y municiones para continuar resistiendo quizá por espacio de un mes.

El sumario terminará en breve.

También circula el rumor de haberse dictado auto de prisión contra los generales Toral y Linares, pero este último no resulta procesado y el primero parece que está ausente de Madrid.

El ministro de la Guerra no tenía conocimiento de que el Consejo Supremo hubiera dictado nuevo auto, y como la causa por la rendición de Santiago de Cuba ha pasado á otro fiscal, D. Emilio March, por haber sido destinado el Sr. Bosch al mando de una división, el nuevo instructor necesitará dos ó tres días para enterarse de lo actuado en dicho proceso. Al acabar este estudio podrá proponer al Consejo lo que juzgue procedente.

Los procesados por la destrucción de las escuadras están menos adelantados que los anteriores.

El de la escuadra que mandaba el general Cervera lo instruye el contralmirante Martínez Illescas, quien opina que deben declarar, además de los jefes y oficiales que ya lo han hecho, el resto de las dotaciones de los barcos que ha podido sobrevivir á la catástrofe.

El proceso por la rendición de la escuadra de Montojo comprende también la entrega del arsenal de Cavite, y lo instruye el Sr. Martínez Espinosa.

Por los nueves datos aportados al proceso parece que se han apreciado motivos para modificar el auto de libertad provisional del general Montojo.

La Sala de Justicia deliberó ayer sobre el particular y hoy volverá á reunirse á fin de acordar lo que proceda.

El crimen de la calle Mayor

MADRID 27

Los asesinos

José Lucas Cerberzo tiene veinte años de edad, es de mediana estatura y vigorosa complexión, imberbe, antipático y mal encarado.

Isabel, por el contrario, parece que no es capaz de romper un plato; de facciones regulares, expresión humilde, sencilla, casi inocente, voz dulce, persuasiva á pesar de su acento valenciano, nadie la creería materia dispuesta á cometer un crimen, ni siquiera el menor atrevimiento.

El uno se expresa con la mayor naturalidad; relata el crimen á cuantos quieren oirle tranquilo, indiferente, como podrían contar las fieras, si hablasen, sus actos de ferocidad; ella parece afectada, á veces se conmueve y llora, pero siempre revela una timidez que no tuvo cuando cometió el delito.

Ella no hizo—dice—más que obedecer al que considera su esposo; uno y otro explican el crimen por la vergüenza de no poder pagar el hospedaje á doña Teresa. Es la única razón que dan.

José Lucas no sabe si su víctima se dió cuenta de la agresión; el criminal dice que el Sr. Herrero no pronunció una palabra; solo creyó oirle lanzar un ronquido, pero el anciano conservó la inmovilidad que tenía durante su sueño. Tan certero había sido el golpe.

También decía Lucas que su propósito era marcharse ayer de Madrid en el tren que sale para Alicante á las once de la mañana, pues ya no se atrevían á permanecer más tiempo en casa de doña Teresa sin pagarle.

De público se aseguraba también que el asesino estaba enterado de que en un tocador de la dueña de la casa tenía el dinero, porque de allí lo sacaba diariamente para la compra, y á fin de apoderarse de la llave de aquel mueble y coger la cantidad necesaria para el viaje, no tenían otro medio que el que acordaron y llevaron á efecto.

Además dicen que José aseguraba que el miedo que tenía al matar á D. Julio le hizo fallar el golpe y cortarse en la mano.

Después de todo, según dicen las personas de la intimidad de la víctima, para realizar el robo no hacía falta el asesinato. El Sr. Herrero, que manejaba algunos fondos, solía tener siempre la llave puesta en los cajones de su mesa y de su cómoda, donde guardaba el dinero. Nada más fácil que aprovechar una de sus frecuentes ausencias de la casa para apoderarse de cuanto tuviera.

Isabel cuenta que cuando penetró en la habitación de doña Teresa, con el cuchillo que llevaba, la pobre señora estaba despierta y le preguntó qué le sucedía. La joven contestó que se había puesto mala, y al mismo tiempo se precipitó sobre ella.

En las manifestaciones de ambos no hay ni el menor asomo de astucia, de ingenio. Con la misma naturalidad que realizaron el crimen lo refieren á todo el mundo. Más que cinismo revelan uno y otro ignorancia, estupidez.

José Lucas Server apenas comprende las palabras que se le dirigen. Desconoce el lenguaje forense y es preciso repetirle á cada momento las preguntas.

—¿Cuántos días hace que salió usted de su pueblo?

—Trece.

—¿Por qué vino usted á Madrid?

—Hace un año que Isabel y yo teníamos relaciones amorosas; pero se oponían á ellas principalmente mi padre Tomás. Nosotros tenemos en el pueblo labranza, y los intereses de mi padre son mayores que los de mi novia.

Por esto no nos autorizaron para casarnos.

Hace trece días que abandonamos, sin saberlo nadie, nuestro pueblo. Yo tenía 24 duros. Propuse á Isabel la fuga y ella la aceptó.

Llegamos á Madrid y de los veintitantos duros apenas nos quedaban unas pesetas.

En vista de esto, acordamos dirigirnos á una casa en la que había estado hospedado el cura de nuestro pueblo.

Dijimos que íbamos recomendados por el y se nos dió hospedaje. Pasábamos por matrimonio, y por consiguiente, dormíamos en el mismo cuarto.

—¿La dueña de la casa les admitió á ustedes sin exigirle pago de mensualidad adelantada?

—Dijimos que íbamos de parte del cura del pueblo, y no nos dijo nada. Sin embargo anteayer nos pidió el precio del hospedaje de los ocho días que llevábamos en la casa.

—¿No pagaron la cantidad que le exigían?

—No la teníamos, y por, consiguiente, la ofrecimos pagársela al siguiente día.

—¿Contaban ustedes con algún dinero?

—No, señor.

—¿Con qué pensaban ustedes pagar?

—No lo sé.

Desde que entraron en la casa de doña Teresa Tomás todas las noches, después de haber cenado, jugaban á la brisca, José, Isabel, doña Teresa y la criada María.

Algunos días también hacía la partida el abogado Sr. Herrero Sancha.

Preguntado qué hicieron él y su novia anteanoche, después de haberse retirado del cuarto, dijo:

—A las once, Isabel y yo nos metimos en nuestro cuarto, en donde estuvimos hablando de la situación nuestra y de no poder pagar el pupilaje ni volver á Alicante. Al pueblo no podíamos ir, pues Isabel hubiera sido motivo de burlas y censuras de los vecinos.

Tratamos primeramente de huir sin pagar el hospedaje; pero no teníamos dinero para vivir en Madrid, ni tampoco para marchar á Alicante.

—¿Y qué determinaron?

—Hubo un momento en que no sé si ella lo indicó y yo lo propuse. Es igual. Acordamos matar á D. Julio Herrero y á doña Teresa, que eran los que habitaban en cuartos separados del resto de las habitaciones. En la que dormía doña Teresa habíamos visto que en una cómoda tenía el dinero. Nuestro objeto era apoderarnos de éste. Con él podíamos marchar en el primer tren que sale por la mañana para Alicante.

—¿Desde la hora en que se retiraron á su cuarto hasta en la que cometieron el crimen, qué hicieron ustedes?

—Estuvimos concertando la forma en que se debía realizar nuestro intento.

Yo quedé en matar primeramente á don Julio, pues éste era el más temible de los que habitaban en la casa, y después á doña Teresa...

Esperamos á que todos durmiesen, salimos del cuarto y yo fuí á la habitación en que estaba D. Julio.

La respiración de éste era fuerte. La oía, y despacio en la obscuridad, me encaminé al sitio de donde partía. Llegué á la cama en donde aquel dormía. A tientas coloqué la mano izquierda en su pecho. Antes que D. Julio se despertara, con la faca que llevaba le asesté un golpe, dejándola hundida hasta el puño. Hizo un movimiento fuerte y dió un grito. En la duda de si lo había matado le asesté otro golpe. Debió morir en el acto, pues al acercarme á él no oí que respirara.

Isabel me esperaba en el pasillo.

—Despacio—le dije—no tengas miedo á ese, vamos á la otra.

—Yo iba herido—continuaba diciendo José Lucas.—Al dar el primer golpe, el mango del cuchillo se escurrió y la hoja me hirió en estos dedos. (El criminal tiene heridos los dedos meñique y anular de la mano derecha.)

Esto me impidió continuar el plan que habíamos preparado. Isabel, en vista de esto, cogió el cuchillo y penetró en el cuarto en que dormía doña Teresa. Yo la sujeté á ésta en tanto que Isabel la dió una puñalada.

Al oír las voces que daba la señora y al ver que Isabel no podía acabar con ella, cogí yo la faca y di con ella un golpe en el cuello á doña Teresa.

Doña Teresa cayó al suelo bañada en sangre.

Oímos ruido y voces que pedían auxilio. Yo, por la herida, no podía empuñar la faca. La tiré.

Nos vimos perdidos y nos fuimos al cuarto nuestro, en donde la autoridad nos detuvo.

Con el mismo traje que fué detenido en la casa del crimen, fué José Lucas conducido á la prisión celular. Iba en camisa de franela á cuadros, ensangrentada por el pecho y mangas.

Vestía pantalón de pana color de pasa y botas negras. No llevaba sombrero ni gorra en la cabeza.

Atado codo con codo fué llevado, á las siete y media de la noche, á la prisión celular.

El cadáver de D. Julio ha sido trasladado al depósito.

Doña Teresa se encuentra gravísima.

Noticias

MADRID 27

Parece que el ejemplo ofrecido por los dignos jefes del cuerpo de sanidad militar cunde y se extiende.

Háblase ya de que los médicos civiles tratan de seguir la conducta de sus colegas, no dignándose para juzgar á otro doctor que intervino en las operaciones de quintas.

No sería extraño que el Congreso adoptase en sesión secreta alguna medida importante relacionada con esta enojosa cuestión de las quintas de Murcia.

Doloroso es el procedimiento, pero es el único eficaz.

Si ahora se imponen enérgicos correctivos, excusaránse en lo futuro muchos abusos y por consiguiente muchos castigos.

En la calle del Olmo se promovió un gran alboroto.

La causa no pudo ser más sencilla.

Cumpliendo con su deber, una pareja de la guardia municipal de caballería trató de detener á unos muchachos que tocaban el organillo.

La gente del barrio se declaró en favor de los *músicos* y comenzaron los gritos y silbidos.

Iniciada la manifestación, los protestantes recorrieron varias calles, oponiéndose tenazmente á que fuera cumplido el mandato de la autoridad municipal.

Afortunadamente la cosa no pasó á mayores, calmándose los ánimos de los aficionados á la música, al ver llegar unas cuantas parejas del cuerpo de seguridad.

Zoilo Díaz Sáez sustrajo de un carro una caja que contenía 50 kilogramos de remaches de hierro.

Advertido el robo por el carretero, avisó á unos agentes, los cuales echaron á correr tras el ladrón.

Este en la calle de los Abades abandonó su carga, y blandiendo una faca, paróse un momento y defendiéndose con el arma trató de herir á un jefe de la Guardia civil que le salió al paso.

Después volvió á emprender veloz carrera, siendo detenido por sus perseguidores en la calle de Cabestreros.

Conducido al juzgado de guardia, resultó que el *valiente* ha sido ya procesado otra vez por homicidio.

Mercados

ALICANTE

Trigo á 37 pesetas los 100 kilogramos.

Maiz de 20 á 22.

Ceb da 17.

Avena 18.

Harinas de primera de 40 á 42 pesetas los 100 kilos; de segunda de 40 á 40,50; candeal á 48,50.

Habas á 22 pesetas 100 kilos.

Vino de 16 á 18 pesetas hectolitro.

Alcohol de 29 grados de 120 á 122.

ANDUJAR

Trigo 50 reales fanega; cebada 20.

Habas 32 reales fanega; garbanzos de 70 á 120 reales.

Aceite 37 reales arroba; vino del país 12.

Cerdo cebado en vivo de 52 á 53 rs. arroba.

AVILA

Trigo de 49 á 50 reales fanega, centeno de 29 á 30, cebada á 25, algarrobas de 32 á 33.

Harinas de 16 á 19 reales arroba.

BAENA

Trigo de 14 á 15 pesetas arroba.

Aceite nuevo 9 pesetas arroba; viejo 9,25.

BAEZA

Trigo de 13,50 á 14,25 pesetas fanega.

Cebada 5,50.

Garbanzos de 16,25 á 17,50 pesetas fanega.

Aceite 9,25 pesetas arroba.

Vino 3,25 pesetas arroba.

Variedades

Nicolás II, el joven Zar, que tanto ha dado que hablar con su proyecto de desarme de las potencias, es, al decir de los periódicos rusos, un gran aficionado á la música y posee al mismo tiempo una voz agradable de tenor, que si no es en lo potente como la de Tamagno, es indudablemente mejor que la de la mayoría de los tenores que han pasado durante la actual temporada por nuestro teatro Real.

Se dice, por quien asegura estar bien informado, que estudia mucho para desarrollar sus faculta des musicales, que es sensible á los aplausos que le tributan sus oyentes, cuando en sus salones los reune con objeto de *hacer* música.

Hace poco, en el Palacio imperial de Livadia se dió una *matinée* musical. Al final de ella, el autócrata sentóse al piano, se arrancó, no se sabe si por peteneras ó por soleares, pero es lo que fué cobrado de calurosos aplausos.

Nicolás II, sintiéndose satisfecho de su éxito, abandonó el piano, y dijo, dirigiéndose al entusiasmado público: «Mis enemigos cuentan de mí muchas cosas desagradables; pero, ¿no es cierto que á lo menos en arte no soy remetadamente malo?

»Les desafío á que canten una romanza con el sentimiento con que yo la canto.»

Suponemos que al leer esto el empresario de nuestro teatro Real, siente intenciones de mandar al régio tenor una escritura en blanco. No sería mal debut, sobre todo para los revendedores.

* * *

En Mirecourt (Francia) ha muerto recientemente un rico hacendado que deja hecho un testamento verdaderamente original.

M. Pierson, que así se llama el testador, lega 100.000 francos á la Academia francesa, 30.000 á los pescadores de Bretaña (*sic*) y diferentes cantidades que varían entre 10 y 20.000 francos.

cos á los exploradores franceses de más renombre.

La villa de Mirecourt recibe además una suma de 30.000 francos para la erección de un monumento á Juana de Arco y una estátua á Pasteur.

El resto de la considerable fortuna de monsieur Pierson ha sido legado al departamento de los Vosgos.

* * *

En el corriente año se reunirá en Roma un Concilio, al que serán convocados todos los obispos de las repúblicas hispano-americanas.

Su Santidad León XIII ha dado ya la orden á la Congregación romana del Concilio para que proceda á su convocatoria.

Cuba

Londres 26.—A juzgar por las noticias que se reciben de la isla de Cuba, un serio conflicto amenaza á los yankees de aquella isla, donde lejos de haberse captado simpatías, son cada vez mirados con mayor animadversión.

Un telegrama de la Habana, fechado esta mañana, que se acaba de recibir y que publicarán los periódicos ingleses en sus ediciones de esta tarde, dice textualmente:

«Máximo Gómez se propone concentrar todas las fuerzas cubanas en la provincia de Santa Clara para acampar después en los alrededores de la Habana, donde aguardará los acontecimientos.

La mayoría de oficiales cubanos que se hallaban en esta capital, se han marchado para incorporarse á la fuerzas de Máximo Gómez.

La situación es grave.»—*Fabra.*

Las Carolinas

Noticias oficiales

El Gobierno las recibió ayer de Yap (Carolinas), en las cuales se dice que no ocurre novedad, excepto el fallecimiento de un soldado de aquel pequeño departamento.

Se siente necesidad de víveres; pero esto puede remediarse hoy con más facilidad que en pasados tiempos, supuesto que hay comunicación directa por mar desde Manila á aquel pequeño archipiélago.

Filipinas

En Washington

París 27.—Mac Kinley y el secretario de Estado, Mr. Hay, se han ocupado de la Junta filipina que se halla actualmente en Washington discutiendo las consecuencias que acarrearía su expulsión.

Mr. Mac Arthur, antiguo secretario de la legación de los Estados Unidos en Madrid y secretario ad unto de la Comisión de la paz reunida en París ha salido para Manila, donde desempeñará el cargo de secretario en la Comisión de Filipinas.

Washington 25.—En la sesión de esta tarde ha continuado en el Senado el debate referente al Tratado de paz hispanoamericano.

Antes se había reunido la comisión de Negocios extranjeros, acordando aceptar una proposición en la cual se pide que después de un debate de diez días se someta á votación la ratificación de la paz.

En sesión pública se ha discutido después sobre el particular, tomándose el acuerdo de que el día 6 del próximo Febrero se ponga término al indicado debate y sea votada la ratificación de la paz.

Continuando la discusión de la misma, Mr. Johnson pronunció un elocuente discurso combatiendo con mucha energía la anexión de Filipinas á los Estados Unidos.

Censura el proceder del gobierno, que trata de apoderarse á viva fuerza de aquel territorio, cuando los filipinos combaten por su independencia, como lo hicieron los americanos para sacudir el yugo de Inglaterra.

Termina sosteniendo que los naturales de Filipinas son dignos de la libertad y merecen gobernarse á sí mismos.

Washinton 26.—La comunicación dirigida por Agoncillo al gobierno americano, en la cual se alega el derecho de los filipinos á constituirse en Estado independiente, no ha modificado en manera alguna la actitud de Mac Kinley en la cuestión del Archipiélago magallánico.

En los círculos oficiales de esta capital, se juzga de todo punto improbable que nuestro gobierno reconozca á Agoncillo ni aun como representante de los insurrectos tagalos.

Washington 26.—No fué en el Senado, como se dijo por error en otro telegrama, sino en la Cámara de los Representantes, donde Mr. Johnson pronunció ayer un violentísimo discurso contra la política de expansión colonial.

Añadió, que la opinión pública de los Estados Unidos acabará por abandonar á Mac Kinley, por anatematizar la política de aventuras por este emprendida.

¡Las cosas han llegado al punto de verse reducidos los Estados Unidos á pedir la ayuda de Inglaterra! ¡Nos hemos convertido, á causa del proceder del gobierno, en miserables pordioseros!—*Fabra.*

La República filipina

Washington 26.—Un despacho de Manila anuncia que el domingo se proclamó en Filipinas la República.

En breve recibirán los gobiernos de las potencias la notificación oficial.

Manila 26.—El *Diario Oficial* anuncia que el Congreso de Malolos ha aprobado la Constitución, dando á la vez un voto de confianza á Aguinaldo y confiriéndole poderes para declarar la guerra á los americanos cuando lo juzgue conveniente.—*Fabra.*

En Gibraltar

Dice *El Correo:*

«Desde hace algún tiempo, varios periódicos de Madrid y de provincias se vienen ocupando, con tanta inexactitud como falta de patriotismo, de hechos que suponen realizados por los ingleses en el campo de Gibraltar con intención hostil á España.

Se ha llegado á atribuir últimamente en uno de estos escritos al Gobierno inglés pretensiones de dominio que, en caso de ser exactas, resultarían, á la par que injustificadas, verdaderamente absurdas.

Hasta ahora hemos creído lo más prudente no conceder importancia á esta campaña, que se caracteriza por la torcida intención y mala fe de sus afirmaciones. Temerosos, sin embargo, de que la opinión se extravíe por la referencia constante de aquellos hechos, hemos preguntado esta tarde en los centros oficiales, y autorizadamente, podemos decir que son absolutamente inexactas las afirmaciones que constituyen la base de los escritos á que antes nos referimos.

Bueno es que los periódicos, aprovechándose de las tristes lecciones de la guerra con los Estados Unidos, procedan con la mayor prudencia y no acojan en sus columnas ciertas afirmaciones, cuya gravedad, sin duda alguna, no han apreciado todavía debidamente.»

Temblor de tierra

Nueva York 25.

Un despacho de México, recibido esta tarde, anuncia que hoy se ha sentido en aquella capital un fuerte temblor de tierra.

El pánico fué general. Los habitantes, ante el temor de que se desplomaran los edificios, se arrojaron á las calles buscando un refugio en la vía pública y en el campo.

Hay que deplorar algunas desgracias materiales y personales.

Diez casas han quedado completamente destruidas y con notables deterioros más de 200.

El número de personas heridas asciende á un centenar.

Reina gran sobresalto en la población, ante el temor de que el f nómeno seísmico se reproduzca.—*Fabra.*

La repatriación

El "Isla de Luzón„

Barcelona 26.—Ha fondeado, procedente de Manila, el vapor *Isla de Luzón.*

Conduce 708 individuos de tropa, 202 pasajer s, entre ellos muchos oficiales, 66 enfermos y otros dies graves.

En la travesía han fallecido dos soldados, un oficial y un pasajero.

Los yankees permitieron salir de Manila á los soldados en calidad de enfermos.

Cuentan los pasajeros del *Isla de Luzón* que muchos de nuestros soldados figuran como oficiales en el campo tagalo.

A los cabecillas indígenas se les permite la entrada en Manila.

Dicen que los prisioneros están bien tratados, á excepción de los frailes.

El "Bothunia„

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Jiménez Castellanos, participando la salida de Cienfuegos del vapor *Bothunia.*

En él regresa á la Península el general Alsina, seis jefes, 60 oficiales y 1.580 individuos de la clase de tropa.

Estas fuerzas pertenecen al primer batallón de Alfonso XIII, al escuadrón de Alcántara y á la cuarta compañía de transportes.

El *Bothunia* fondeará en Barcelona.

La Exposición universal de París

A pesar del éxito creciente del automovilismo y de sus aplicaciones, los puentes rodadores eléctricos de la Exposición de 1900 no parece que están destinados en principio á un paseo análogo de los visitantes.

¡No es cosa de proponer un recorrido de algunos cientos de metros, con una velocidad de 30 metros por minuto, á gentes que con sólo andar dos pasos pueden recorrer toda la Exposición sobre la plataforma rodador que ha de ser como una cintura de aquella! Los turistas podrán economizar tanto la fatiga de sus piernas con este sistema, que lo que querrán será moverlas y estirarlas.

También será eléctrica la plataforma rodadora, una «calle que marcha» destinada á distraer tanto á los visitantes de la Exposición de 1900; para instalarse en ella se tomarán los coche eléctricos de alquiler prometidos á París desde hace largo tiempo y de los que, según se afirma, va á repartirse enseguida por calles y bulevards un primer grupo, que seguramente será acogido por el público con infinita simpatía.

Ciertos calculadores, fundándose en experiencias recientes y limitadas, se esfuerzan en demostrar que el coche eléctrico de alquiler es un poco más oneroso en su funcionamiento diario que el coche tirado por un caballo. Su argumentación se destruye por sí misma por diferentes razones que conviene indicar.

Por una parte, algunos coches eléctricos de alquiler, comparados en ensayos de corta duración con el enorme término medio del trabajo de innumerables coches tirados por caballos, se encuentran forzosamente en desventajosas condiciones de principio; y por otra el acumulador eléctrico, origen de la fuerza motriz puesta en concurso con el caballo, es eminentemente perfeccionable y el caballo no lo es.

En fin, hay en la industria de los transportes condiciones de confortabilidad y de velocidad dignas de tenerse en cuenta que no entran en los cálculos de los que comparan caballos con acumuladores eléctricos. No es posible, en efecto, cifrar brutalmente ni la psicología, ni la fisiología.

Para concluir, preparémonos con gran satisfacción á trasladarnos á la Exposición de 1900 en coches eléctricos.

Para esta época es de esperar que se venda la electricidad, por contador, en la vía pública, como se vende en el mercado la comida y la bebida. También se venderá en los caminos, si se siguen los buenos consejos de organización que da el último *Bulletin de la Societé internationale des Electriciens.*

Hasta ahora, se dice con razón, sólo se ha tenido en cuenta, exclusivamente, el automovilismo ligero y la navegación de placer. Pero si se pudiera encontrar en los caminos, en las corrientes de agua y en los canales relevos de carga de acumuladores distanciados con regularidad de 40 á 50 kilómetros, la rodadura y el remolque de todas clases tomarían inmediatamente un desarrollo considerable. Las empresas de transporte, que no tendrían que ocuparse de ningún material fijo, serían inmediatamente productivas, y se beneficiarían de la preciosa facultad de desarrollarse cómodamente, siguiendo las exigencias del aumento de su tráfico. Es también cierto que la industria de los acumuladores favorecida directamente por este movimiento, ha de hacer esfuerzos considerables.

El camino indicado por la Sociedad de los Electricistas es el que debe seguirse. ¡Cuántos antiguos molinos establecidos sobre todas corrientes de aguas, que no pueden sostener la competencia con las grandes empresas trituración de grano, recobrarían su prosperidad moliendo en vez de trigo, volts, ohums; y amperes! Sería esta una forma de su trabajo perfectamente práctica, un capítulo de utilización de fuerzas naturales que merece la mayor atención.

Se dice frecuentemente, desde que un economista célebre lanzó la frase, que los ríos son «caminos que marchan».

La utilización de la energía eléctrica dará al progreso un nuevo avance por la posibilidad, no de hacer andar á los caminos, pero sí de hacer andar á lo que rueda sobre ellos. ¡Qué hermosa é interesante concepción, consagrada ya por tantos en sus prácticos, es la corriente de agua transformada en corriente eléctrica, produciendo en un momento dado el movimiento sobre la tierra firme, de la que la alejaba desde el origen de las cosas, su perpetua é inútil vertiente hacia el inmenso depósito del Océano!

* * *

Las aguas del Sena irán así, hasta nueva orden, á contar por anticipado á las ondas del mar las maravillas de la Exposición de 1900 las iluminaciones venecianas de las orillas del río parisiense, y el alumbrado eléctrico del soberbio puente Alejandro III.

Esta obra grandiosa va á entrar ya en el aspecto de construcción propiamente dicha.

La gran pasadera metálica que ha de servir para su montaje está colocada.

En el mes de Agosto último, los miembros de la «Sociedad de la Industria minera», en curso de una visita á las magníficas fábricas de acero de Saint Etienne, conducidos por el hábil ingeniero especialista en esta fabricación, M. Rivoire se detuvieron ante una especie de viga muy larga de acero moldeado. Compuesta de doce láminas sólidamente unidas entre sí y ligeramente cimbreada, esta viga, cuyo objeto no se comprendía á primera vista, representaba sencillamente uno de los arcos destinados á constituir la robusta estructura del puente de Alejandro III.

Surgió entonces una interesante discusión entre los ingenieros respecto á las diversas formas que han podido darse á este histórico puente. La adoptada por M. Alfred Picard, según los inteligentes estudios de M. Resal, es incontestablemente la mejor, porque en ella es más perfecto el «ritmo» al paso de las fuerzas rodantes.

A este título, el puente Alejandro III puede estar seguro de antemano de su longevidad. ¿Qué puede, en efecto, imaginar se más fantástico que la marcha de una multitud inmensa, llegada de todos los países del mundo, que durante seis ó siete meses franqueará el Sena por encima de los acero elásticos y sólidos, atrevidamente lanzados de una orilla á otra.

Su tablero conocerá todos los géneros de pasos, el «pas» acelerado de Francia, el «puti» del ruso, el «padh» del anglo sajón, el «pathya» del asiático, el «pfad» del alemán.

Cada uno, sea de donde sea, marchará á su paso, de izquierda á derecha ó viceversa, en la dirección de su destino, con el deseo universal, y común, de dar todavía un paso más, á pesar de las inquietudes, de las contrariedades, de las amarguras de la existencia, con esta esperanza íntima que es como la marca de la vida: «Vivir mucho tiempo».

(De *El Monitor de las Exposiciones*).

Efemérides gloriosas

Batalla de Prats del Rey

28 DE ENERO DE 1465

Por muerte de su madre doña Blanca, heredó el príncipe de Viana el reino de Navarra; mas su padre, D. Juan II de Aragón, de sobrenombre «el Grande», se negó á resignar en su hijo los poderes de aquel trono, y como los navarros se levantaran contra la autoridad del usurpador monarca este persiguió á su hijo hasta que terminó por hacerle prisionero.

La conducta de los navarros vióse secundada por los catalanes, y aunque al poco tiempo terminó la insurrección de Cataluña, volvió á surgir cuando murió el desgraciado príncipe, por achacarse su muerte á envenenamiento ordenado por el mismo rey, su padre.

Entonces los catalanes, para obtener el auxilio de Castilla contra el monarca aragonés, proclamaron conde de Barcelona á Enrique IV, de quien se vieron abandonados después de una desdichadísima campaña, y en su consecuencia concedieron el condado al infante D. Pedro de Portugal.

A poco de llegar á Cataluña dicho infante, D. Juan II puso sitio á Cervera, que llegó al extremo de tener que capitular si no querían perecer de hambre sus defensores. Noticioso de ello el nuevo conde decidió acudir en auxilio de los sitiados con 2.000 infantes, 500 ginetes, algunos tercios borgoñones, 130 hombres de armas y unas compañías de navarros y castellanos que no habían querido abandonar el servicio de Cataluña, salió de Barcelona encaminándose hacia Manresa.

Al tener el monarca aragonés noticia del peligro, sus huestes, menos numerosas que las del conde, y salió á su encuentro.

Entre Calaf y Prats del Rey se avistaron ambos ejércitos.

Vinieron á las manos y por ambas partes se realizaron prodigios de valor; al principio llevaron la mejor parte los catalanes, que por dos veces rompieron y pusieron en fuga á sus contrarios; pero una carga vigorosa del conde de Prades auxiliada por el Castellán de Amposta, valientes capitanes del aragonés, hizo ceder á los borgoñeses.

Rehechos y ordenados los realistas con siguieron romper la fila enemiga, haciéndole desbandarse completamente y ocasionando la derrota de las tropas del condestable.

Don Beltrán de Almendáriz, caudillo de éste, pudo sin embargo auxiliar á Cervera, que no capituló hasta el 14 de Agosto.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

Ecos del extranjero

En la Cámara belga

París 25.—En la Cámara de diputados de Bélgica, dos diputados liberales lamentaron en forma embozada la intervención de la corona en ciertos asuntos.

La derecha protestó, declarando uno de sus individuos que el rey obró en virtud de las prerrogativas constitucionales.

Añadió que la reforma electoral se impone y que el ministerio no apelará á procedimientos reaccionarios.

En Africa

París 25.—En la colonia inglesa de Lagos, en la costa occidental de Africa, ha surgido un conflicto por oponerse los naturales de Ejbas á la concesión de un ferrocarril que atraviese aquel territorio.

Los indígenas se han amotinado, viéndose obligadas las autoridades inglesas á enviar fuerzas para restablecer el orden.—*Fabra.*

Armas para Menelik

El vapor *Paoulowna*, de la Compañía rusa de navegación, ha zarpado de Odessa con 30.000 fusiles y municiones comprados por Menelik.

Lo de Samoa

Londres 26.—El Gobierno de los Estados Unidos se dispone á enviar al de Berlín una representación á causa de los ultrajes inferidos al Sr. Chalmers jefe de justicia en Samoa, por algunos funcionarios alemanes.

En China

París 26.—Se confirma que Italia obtendrá en arrendamiento uno de los puertos del Celeste imperio para el desarrollo de su comercio marítimo y la más fácil salida de sus productos.

Parece que el representante italiano en Pekín y el gobierno chino se hallan de acuerdo sobre este particular.

Dos nuevos buques de la escuadra italiana marcharán en breve al Extremo Oriente.—*Fabra.*

Espantosa tragedia

Un telegrama de Génova da cuenta de la espantosa tragedia que en alta mar presenciaron los pasajeros del *Orione* en su viaje de Buenos Aires á Italia. A los dos días de haber zarpado el vapor, una pasajera de tercera llamada Concepción Ferrarini de Marselli, súbitamente presa de un ataque de locura, lanzaba por la borda á sus dos hijas: Julia, de cinco años, y Ermelina, de dos. La pobre loca se arrojó tras ellas. A los gritos de los que presenciaron la terrible escena detúvose el *Orione* y se echaron las canoas al agua.

Poco después de larga y detenida maniobra regresaron los fatigados tripulantes sin haber podido recobrar los tres cuerpos. El vapor siguió su rumbo.

Dos días más tarde, Provenzio Marselli, el marido de la suicida, faltaba entre los pasajeros. Sin duda aprovechando la oscuridad de la noche había ido á reunirse con su esposa en el seno del Océano.

Después desembarcaban en Génova dos huérfanos, Marín y Asunción Marselli, que se dirigen á Módena con cuatrocientas liras, total de las economías reunidas en la Argentina por Concepción y Provenzio tras largos años de penoso trabajo.

Hojas sueltas

En una tienda de volatería:

—Vamos, para que no diga usted dejaré el pollo en cuatro pesetas.

El comprador saludando con ironía:

—Y yo también.

* * *

—¡Bribón, desde que se ha muerto tu mujer, estás continuamente borracho! Mañana mismo buscas otra cualquiera aunque sea la cocinera, y te casas.

—Señorito, déjeme usted, por Dios, algunos días entregado á mi dolor.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 24	Del 25
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	53 10	56 25
Idem fin próximo	52 75	»
Serie F de 50.000 pts. nomls.	53 15	56 40
» E, de 25.000 » »	53 30	56 60
» D, de 12.500 » »	53 [illegible]	56 60
» C, de 5.000 » »	55 60	58 60
» B, de 2.500 » »	56 85	60 00
» A de 500 » »	57 10	61 00
» G y H, de 100 y 200	58 20	60 [illegible]
En diferentes series	56 40	59 60
4 0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	57 90	62 85
» E. de 12.000 » »	57 90	62 80
» D, de 6.000 » »	»	62 85
» C, de 4.000 » »	58 10	63 00
» B, de 2.000 » »	»	63 60
» A, de 1.000 » »	»	63 60
» G y H, de 100 y 200	59 5	63 75
En diferentes series	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 0[illegible]
Id. de 100.000 » »	57 9	63 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	65 3[illegible]	67 40
» D, de 12.500 » »	»	67 50
» C, de 5.000 » »	65 35	67 60
» B, de 2.500 » »	65 45	67 65
» A, de 500 » »	67 0[illegible]	71 00
En diferentes series	65	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	101 50
Idem id. (serie B)	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600 000.	81 75	9[illegible] 60
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	91 75	9[illegible] 50
Billetes de Cuba (1886)	50 5[illegible]	53 50
Idem hasta 1[illegible].000 pts. nomls.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1890)	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	41 75	46 40
Obligacions Filipinas 6 0[0	59 50	6[illegible] 5[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	59 50	6[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	105 75	[illegible]
Idem al 4 0[0	100 90	102 [illegible]
Acciones Banco de España	389 00	395 2[illegible]
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	»	227 2
S. de elect. de Chamberí	103 5[illegible]	102

CAMBIOS

Londres, vista	»	33 00
París, vista	05 37	31 00

ANUNCIOS

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»